

CIRCULAR 005 DE 2024

DE: OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL

ASUNTO: CONVOCATORIA MONITORIAS 2024-3

FECHA: JULIO 10 DE 2024

Cordial saludo,

La oficina de Bienestar Universitario con el fin de fortalecer la política de bienestar al interior de las sedes de la Universidad, optimizar las actividades encaminadas a promover el buen uso del tiempo libre y acompañar las campañas tendientes a disminuir las patologías de salud mental en la comunidad universitaria, y en el marco de sus funciones misionales, se permite iniciar la convocatoria para ocho (8) monitores que desarrollarán sus funciones al interior de la Oficina de Bienestar Institucional.

De acuerdo con lo anterior se busca no solo brindar un incentivo económico a los estudiantes que han tenido un rendimiento académico destacado en su carrera sino también fomentar la participación estudiantil en espacios de bienestar universitario. Se vincularán a 8 estudiantes activos que tengan la actitud de servicio, buenas ideas y proactividad en el periodo académico 2024-3 como monitores, los cuales colaborarán con sus actividades desde el mes de agosto al mes de diciembre del presente año, bajo las siguientes condiciones:

1. Requisitos para vincularse como monitor:

- Ser estudiante activo de pregrado en el periodo académico 2024-3
- Tener un promedio acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5).
- Contar como mínimo con el 30% de la malla curricular cursada.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No haber sido monitor de bienestar universitario en el período anterior
- No haber sido admitido a monitorias y haber declinado su ejecución en semestres anteriores
- Tener disponibilidad de tiempo presencial para desempeñar las actividades como monitor en la totalidad de las sedes de la Universidad
- Presentar una propuesta, la cual debe expresar: tiempos, actividades, metas esperadas, indicadores, estrategia de evaluación e insumos requeridos

2. MONITORIAS

MONITORIAS EN CULTURA	
Objetivo	Apoyar el desarrollo de actividades culturales en las diferentes sedes de la Universidad, en el desarrollo de actividades artísticas relacionadas con expresiones musicales, de narración oral, muralismo, artes plásticas y danzas
Perfil	Abierto a estudiantes activos de cualquier proyecto curricular de pregrado de la Universidad, con actitud de servicio y conocimientos específicos en dichas expresiones culturales
Cantidad de monitores	Uno (1)

MONITORIAS EN DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	
Objetivo	Apoyar el desarrollo de actividades deportivas en las diferentes sedes de la Universidad, en específico los espacios habilitados para tal fin en las sedes “El Ensueño”, Vivero, Bosa, Macarena y Asab, en actividades deportivas relacionadas con el vóley playa, juegos tradicionales, pádel, tenis de mesa, baloncesto, ajedrez y fútbol 5
Perfil	Abierto a estudiantes activos de cualquier proyecto curricular de pregrado de la Universidad, con actitud de servicio y conocimientos en dichas disciplinas deportivas
Cantidad de monitores	Cuatro (4)

MONITORIAS EN DERECHOS HUMANOS	
Objetivo	Apoyar el desarrollo de actividades encaminadas a fortalecer los espacios de convivencia al interior de la Universidad, mediante el apoyo en talleres, actividades, conferencias, relatorías de mesas de trabajo y demás desarrolladas por la Oficina de Bienestar Universitario

Perfil	Abierto a estudiantes activos de cualquier proyecto curricular de pregrado de la Universidad, con actitud de servicio y conocimientos en actividades de fortalecimiento de los derechos humanos
Cantidad de monitores	tres (3)

3. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para el acceso al formulario es necesario tener activo su correo institucional. La recepción de documentos en línea estará habilitada desde el 10 de julio de 2024 a las 8:00 am, hasta el 9 de agosto de 2024, a las 5:00p.m.

No se tendrá en cuenta las solicitudes y documentos allegados fuera de las fechas y horarios establecidos y por otros medios. La solicitud en línea se debe realizar en su **TOTALIDAD** diligenciando el formulario **INSCRIPCIÓN A CONVOCATORIA DE MONITORES 2024-3** que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/3SNzDDEib7>

Nota: Un estudiante solo podrá hacer una postulación. La documentación debe ser ingresada actualizada, firmada, legible y completa. **SOLICITUD INCOMPLETA SERÁ RECHAZADA**

5. PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES

Se seleccionarán a los aspirantes de mayor a menor puntaje, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| a. Semestres cursados | 10 puntos |
| b. Promedio académico | 30 puntos |
| c. Hoja de vida | 20 puntos |
| d. Propuesta de actividades | 40 puntos |

Cordialmente,

JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Fernando Moreno Dueñas	Funcionario Oficina de Bienestar Universitario	
Revisó y Aprobó	José Ignacio Palacios Osma	Jefe Oficina de Bienestar Universitario	